

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

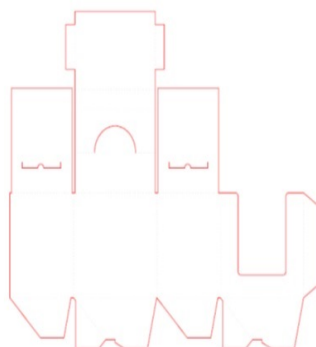


FIGURA 1

1	Tipo de solicitud		☐ Patente de invención ☒ Patente de modelo de utilidad	
2	Título de la invención		3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
		Nombre		Código
4	Datos del Solicitante			
Nombre:		INNERCIA S.A.	Dirección Electrónica:	infopi@cardenasycardenas.com
Dirección:		CRA 12 NO. 71-53 OFC 203	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.
Identificación:		Tipo Empresa:		

☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE		☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☒ NIT		☐ GRAN EMPRESA ☐ OTRO ☐ MICROEMPRESA ☐ ENTIDAD ESTATAL ☐ ENTIDADES DE ANIMO DE LUCRO		☐ MEDIANA EMPRESA ☐ PEQUEÑA EMPRESA ☐ PERSONAL ☐ UNIVERSIDADES	
Número:		830062113-					

5

Solicitantes

Apellidos - Nombres o Razón Social	Tipo	Identificación
1. INNERCIA S.A.	NI	830062113

6

Datos del Inventor

Nombre:	JOHN RICARDO CARRILLO VEGA	Dirección Electrónica:	infopi@cardenasycardenas.com
Dirección:	Carrera 12 No 71-53 Oficina 203	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE Número: 80421988-			

7

Inventor(es)

Apellidos - Nombres	Domicilio
1. CARRILLO VEGA JOHN RICARDO	COLOMBIA

8

Datos Inventor(es)

País de Residencia	Departamento/Estado	Ciudad	Dirección
--------------------	---------------------	--------	-----------

1.	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	BOGOTA D.C.	Carrera 12 No 71-53 Oficina 203
9	Datos del Representante Legal / Apoderado			
Nombre:		LUZ HELENA ADARVE GOMEZ	Dirección Electrónica:	infopi@cardenasycardenas.com
Dirección:		Carrera 7 No 71- 52 Tprre B Piso 9	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.
Identificación:				
☒ CEDULA DE CIUDADANIA		☐ CEDULA DE EXTRANJERIA		
☐ EMPRESA EXTRANJERA		☐ NIT		
☐ PASAPORTE				
Número:		41345496-		
Presentación de Poder				
Año de Radicación				
Número de Radicación				
10	Declaraciones de prioridad		☐ SI ☒ NO	
1	(33) País de origen	Codigo del país	(31) No. Solicitud	(32) Fecha _
2				
3				
11	Declaración sobre uso de recursos genéticos o biológicos			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.				
12	Declaración sobre uso de conocimientos tradicionales			

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.

13

Para publicar a partir de la fecha de publicación o de la prioridad invocada

Si es Patente de Invención

☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐
18 Meses
☐ Otro Cual:

Si es Patente de Modelo de Utilidad

☐ 6 Meses ☐ 12 Meses
☒ Otro Cual: 0 Meses

14

Reivindicaciones

Número reivindicaciones:

10

Pago Reivindicaciones:

No

15

Reducción de tasas.

Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

☐ Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Universidades públicas o privadas

☐ Entidades sin ánimo de lucro

Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos

16

Documentos Anexos

☒ Reivindicaciones

☒ Descripción

☒ Dibujos y/o Figuras

☒ Resumen

☒ Artes finales 12 x 12 cm

☐ Certificado con descuento

☒ Poderes, si fuere el caso

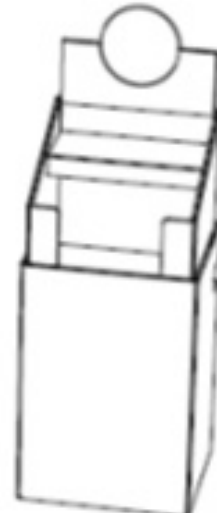
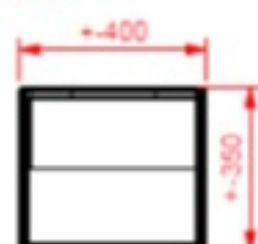
☒ Documento de legalmente pruebe la Cesión del inventor al solicitante o a su causante

☐ Otros anexos

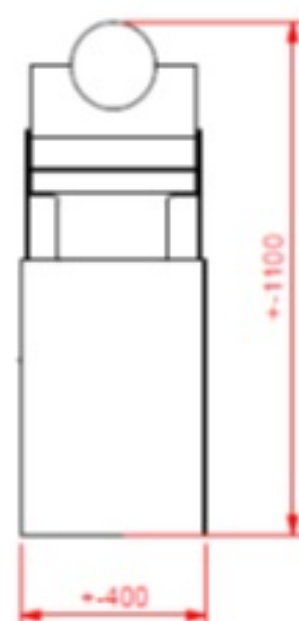


FIGURA 1

V.S



V.F



V.L

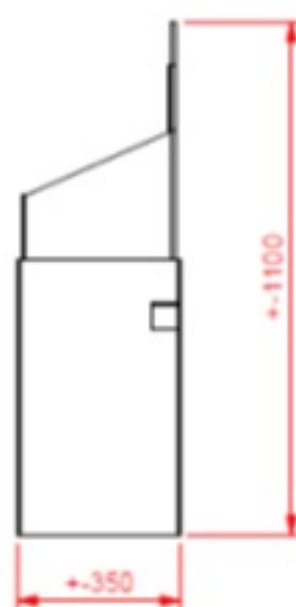


FIGURA 6

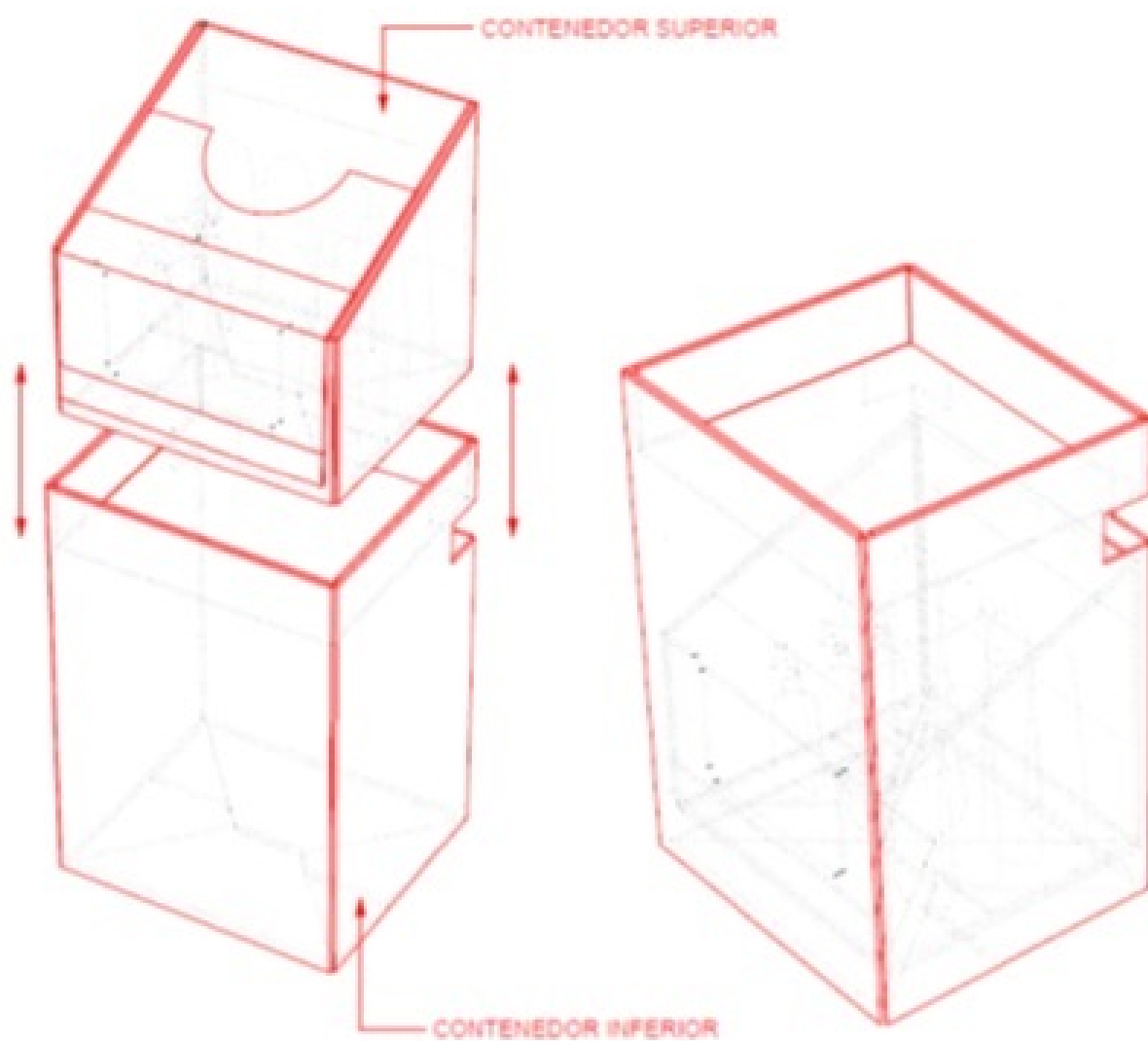


FIGURA 5

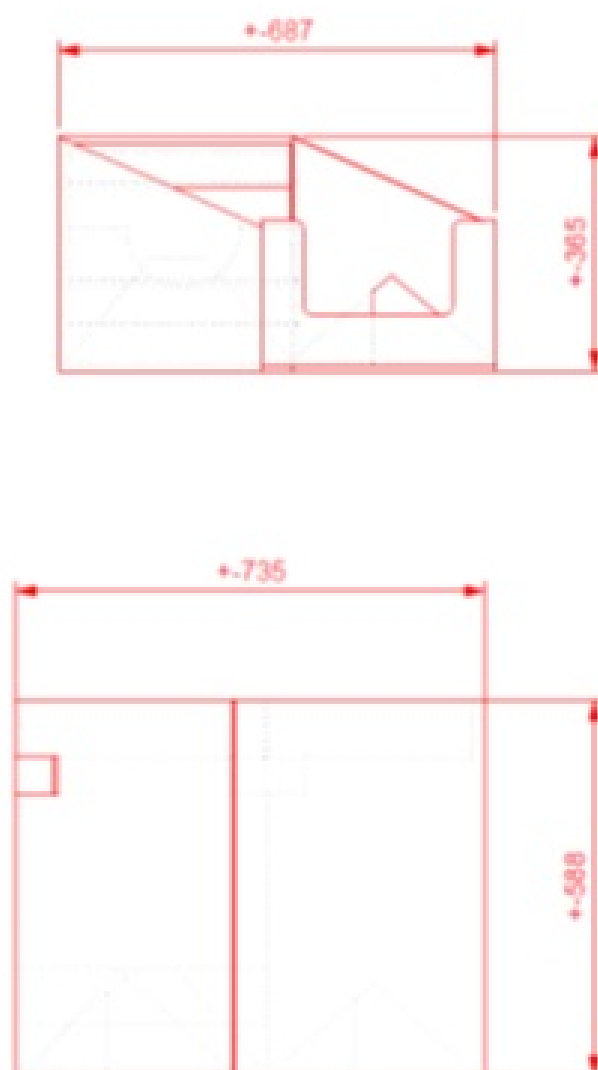


FIGURA 4

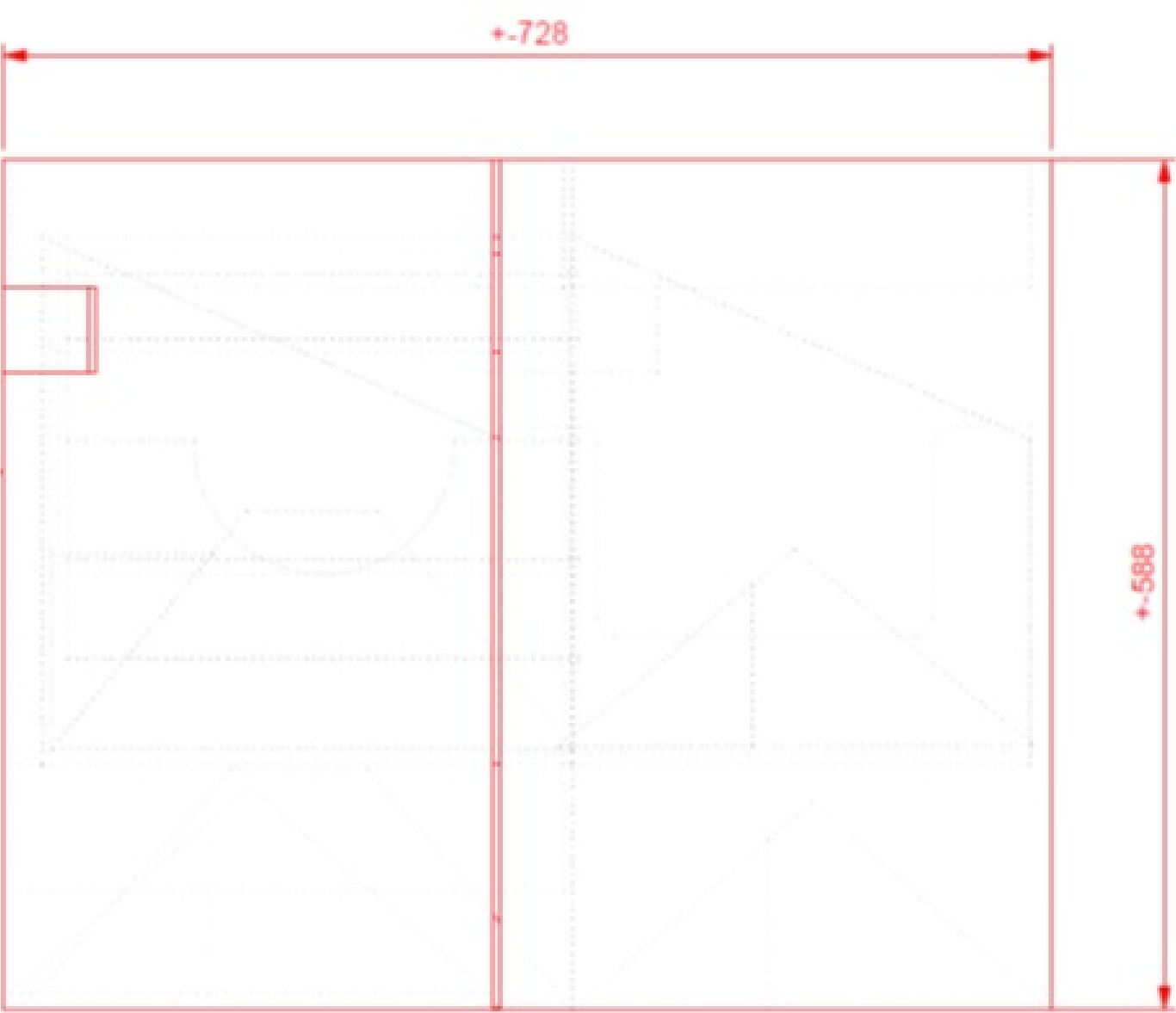


FIGURA 3

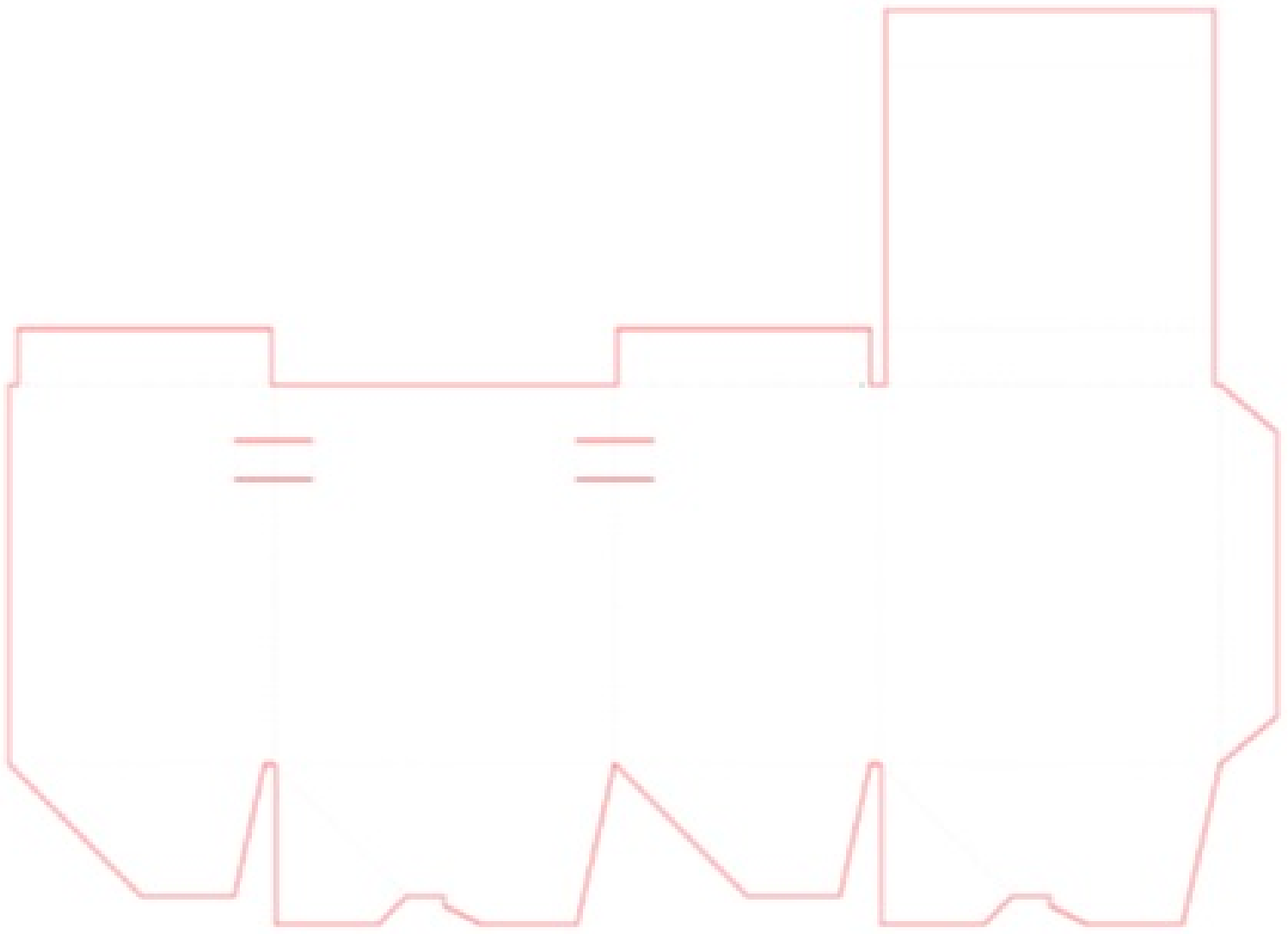


FIGURA 2



FIGURA 1

DISPLAY CARTFORMER

Sector Tecnológico

La presente invención está relacionada con la presentación de material publicitario en lugares comerciales. Más específicamente se refiere a un sistema de Display plegable para empaque, transporte y exhibición para utilizar con diferente Branding dependiendo del requerimiento del cliente, utilizable con fines publicitarios y de almacenamiento de producto. Como parte del desarrollo creativo de piezas que facilitan a que tanto el consumidor como el cliente puedan utilizarlo, armarlo, y transportarlo de forma fácil al punto donde sea requerido como material de exhibición para las diferentes marcas y productos.

Estado de la Técnica

La exposición y promoción de productos en establecimientos comerciales, se utilizan en pasillos y como complemento de la exhibición en góndolas, considerando su temporalidad en punto de venta, haciéndolo fácil de instalar y transportar al lugar requerido. Actualmente se conocen diferentes tipos de exhibidores, materiales y procesos desarrollados, basados en estructuras y diseños poco portables y de facilidad para quien lo tiene que transportar e instalar. Se propone un display funcional, que permite realizar exhibición de diferentes marcas, cargas, y productos, facilitando su portabilidad y transportabilidad, ya que debido a su sistema de pliegue y armado suministra una mejor cubicación del material para transportar, haciendo de un solo elemento el empaque y el Display.

Los problemas que se presentan en el estado de la técnica son:

Los problemas que se presentan en el estado de la técnica son los siguientes: Que no existen sistemas de armado aplicados a piezas como Exhibidores que facilitaran su cargabilidad, portabilidad y transportabilidad, ya que los exhibidores que existen en la actualidad deben ser cargados en punto de venta por personas como impulsadoras y/o van armados desde la bodega del cliente hasta el centro de acopio para ser distribuidos a los diferentes puntos de venta, donde estos son cargados con los productos para exhibir.

Debido a los tamaños definidos e inalterables de los exhibidores lo cual produce diferentes dificultades por las tan variadas medidas del producto y espacio donde deberá ser instalado, viéndose reflejado este inconveniente desde la misma solicitud de dicha exhibición, ya que se deberá separar el material de exhibición de acuerdo a las diferentes cantidades y modulación del espacio donde deberá ser transportado a determinado lugar; al igual que la dificultad en la separación de carga para que a cada sitio llegue el display con las

especificaciones requeridas para la instalación; lo cual genera sobre costos e incomodidades desde la producción hasta la instalación del mismo en el sitio indicado; todo lo anterior sin contar el tiempo y retrabajos ocasionados por las confusiones ocasionadas por quien debe cargar y transportar el mueble de exhibición al punto de venta.

Todo lo anterior imposibilita el hecho de manejar una economía de escala por volumen de producción y espacio requerido para el transporte de determinada cantidad de exhibidores.

Descripción resumida de la invención

Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo CARTFORMER, compuesto por mínimo 2 módulos, uno superior y otro inferior elaborados en cartón, cartón plast o plástico y con acabados de impresión directa digital, fondeado en screen, serigrafía y cualquier acabado para que permita la promoción de los productos exhibidos en los diferentes puntos de venta.

Objeto de la Invención

Por los motivos expuestos anteriormente, existe la necesidad de un sistema de portabilidad del material y carga con facilidad de armado para la exhibición de diferentes productos en un espacio en punto de venta. Se facilita la logística de distribución de la planta de producción a los diferentes puntos de venta o almacenes, basados en un sistema de armado fácil y practico a partir de pliegues en el material, se obtiene una pieza funcional; por lo mencionado anteriormente permite facilitar su implementación en punto de venta, al no requerir de personal calificado para el armado en sitio y ni algún tipo de herramienta especializada para poder ejecutar la labor.

Nuestra invención se encuentra en la clasificación internacional A47B, B29C y B31B; donde observamos:

- Muebles de cajones, anaqueles o de estanterías, caracterizados por su posibilidad de plegado de cartón o similar
- Mecanismos para la fabricación de cajas, cajas de cartón, de envolturas o de sacos, caracterizados por las operaciones específicas efectuadas (mecanismos que efectúan operaciones de aplicación general, ver las subclases apropiadas)
- Ensamblado de elementos preformados; Aparatos a este efecto (para la fabricación de cajas, cartones, sobres o bolsas B31B; para soldar o fijar los pliegues o cierres de los paquetes; ensamblaje de elementos de construcción en general F16B; empalme de guías de luz

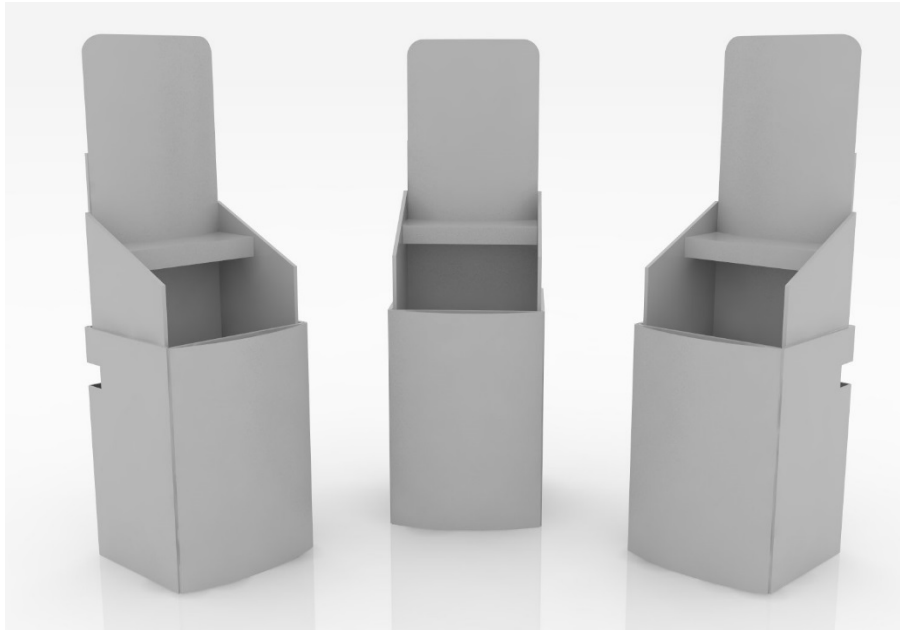
- Mecanismos que se caracterizan por el hecho de que las cajas o las cajas de cartón fabricadas, lo son por plegado de hojas de una sola pieza capaces de conformarse a partir del estado de plegamiento, efectuando los mecanismos esta conformación y el replegado en los pliegues de partida
- y con medios para el suministro o posicionamiento de las hojas y con medios para cortar, p. ej. para perforar, ranurar, guillotinar, desbarbar y con medios para plegar las hojas, las matrices o las bandas
- conduciéndolos de una manera continua hacia las partes inmóviles, p. ej. a las plataformas, a las cuñas, a los núcleos y con medios para unir las superficies o los bordes opuestos, o para encolar y con medios para efectuar operaciones auxiliares
- Abertura y desplegado de los artículos aplanados mecánicamente. neumáticamente

Descripción de la Invención

Así entonces, esta solicitud plantea una invención a partir de un sistema de Armado y pliegue del material de exhibición para facilitar el ensamble, con el fin de que pueda ser adaptado para cualquier marca y/o producto en los diferentes puntos de venta o espacios comerciales, formando una estructura resistente en cartón, plástico o una combinación de los materiales anteriores.

Todo esto en 3 fases para el desarrollo: 1. Sistema de plegado del material, 2. Cierre Automático del material, abriendo la base y cargando el producto y 3. Armado en Punto y organización de producto.

A continuación se muestra despiece con las partes generales que tendría el sistema de pliegue y ensamble de cada una de las piezas para exhibición:



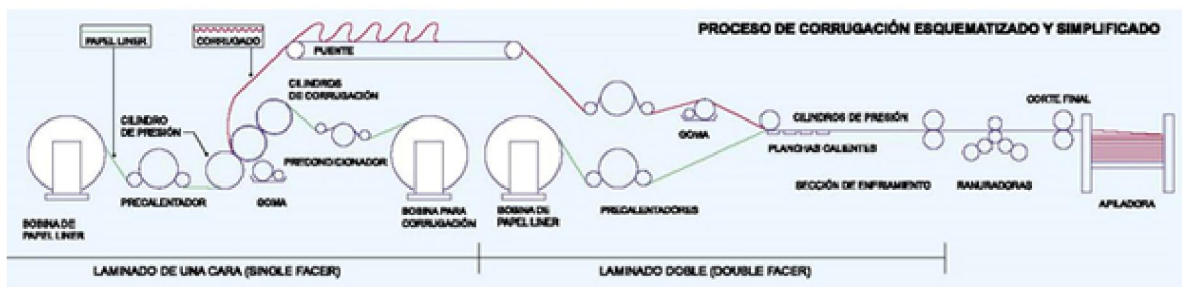
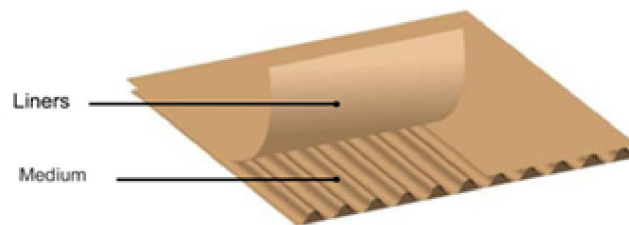
También se encuentran los materiales, cartón, plásticos y en si cualquier material que permita configurarse al diseño requerido, el cual puede llevar:

Para el caso en que usamos cartón corrugado, microcorrugado y cartón Plast se debe tener en cuenta la siguiente información, tomada de la página de: grupak.com.mx, cajasdecartoncorrugado.net, afco.es, epq.com, cartonplast.cl

Cartón Corrugado

El cartón corrugado es una combinación de lo que se conoce como *liner* y *medium*, en donde el *liner* es una gruesa lámina plana y el *medium* es una lámina acanalada (flauta), que va adherida al *liner* mediante goma, presión y calor. Todo esto, hecho con papel 100% reciclado que nosotros mismos fabricamos, pues, somos una empresa integrada.

Para obtener el corrugado es necesario que el papel *medium* sea procesado a través de dos rodillos corrugadores y adherido a la primera tapa de papel por medio de un pegamento a base de almidón de maíz, el cual se coloca sobre las “crestas” de las ondas en forma automática y se adhiere inmediatamente a la primera capa. Este proceso, rápido y continuo, se repite para adherir el papel *medium* al tercer papel tapa, formándose, así, un *sandwich*, característico del cartón corrugado.



Cumplidas las etapas anteriores, el sándwich pasa a secado y al formateo de dimensión de las planchas. Una vez dimensionadas, las planchas transitan al proceso de conversión, donde el cartón puede ser transformado en dos tipos de cajas: una es la caja normal, que no requiere de una matriz para ser confeccionada. La otra es la caja *die-cutter*, confeccionada necesariamente a partir de una matriz. Ambos tipos de cajas pueden ser impresas; lo cual, se efectúa a partir de los clisés confeccionados según los requerimientos particulares de cada cliente.

Tipos de cartón corrugado

Nuestra producción de embalaje está fundamentada en cartón corrugado en Flauta C, B y E, dobles corrugados en cualquier combinación de las flautas anteriores, y microcorrugado.



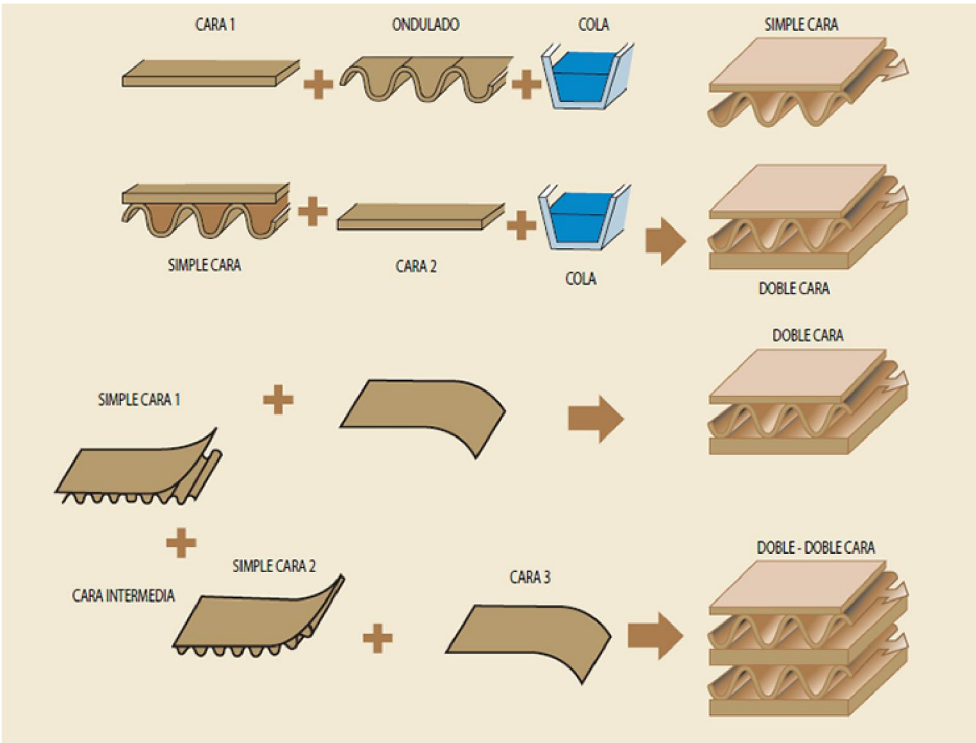
Cara sencilla (*Single face*): Es una lámina de papel *liner* pegado a otra lámina corrugada, es usado principalmente para envolver objetos.



Corrugado sencillo (*Single wall*): Son dos láminas de papel *liner* pegadas a las dos superficies de una lámina corrugada. Es la más usada dentro de la industria del embalaje y empaque corrugado.



Corrugado doble (Double wall): Es el resultado de tres *liners* (láminas de papel planas) más dos láminas corrugadas pegadas en medio de las tres primeras. Este tipo de cartón es muy resistente, y es usado generalmente para artículos de peso considerable.



Calibre del cartón corrugado

El número y tamaño de arcos por pie lineal que contienen las láminas de cartón corrugado, determinan su calibre. En la siguiente tabla se muestran los tipos de flautas que producimos:

Calibres de las Láminas Corrugadas			
Flauta	Arcos por pie	Altura del Arco	Gráfica
C	39+/-3	0.142 plg	
B	47+/-3	0.097 plg	
E	90+/-4	0.082 plg	

Proceso de Fabricación

La máquina que fabrica el cartón ondulado se llama onduladora. El proceso de fabricación del embalaje se divide en dos grandes áreas:

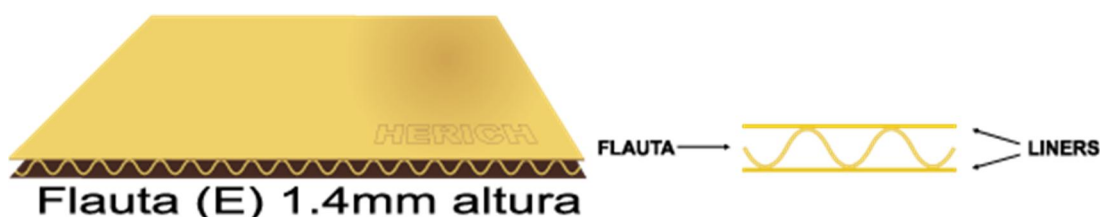
Fabricación de planchas de cartón por medio de la onduladora.

Transformación o converting, que incluye todas las operaciones necesarias transformar una plancha en embalaje.

Según el proceso de fabricación que llevan a cabo, las cartoneras se dividen en plantas integradas, que realizan el proceso completo, desde la recepción del papel hasta la entrega del producto final, y plantas manipuladoras o transformadoras, que son las que no tienen onduladora por lo que simplemente transforman la plancha de cartón que reciben de otras cartoneras en el producto final.

Cartón MicroCorrugado

Es la lámina de cartón corrugado más pequeña (flauta "E") se le llama microcorrugado se utiliza para cajas de empaque así como para cajas de decoración, también puede usarse para cajas de cartón microcorrugado con empalme de cable o plegadizo con impresión de selección de color.



Microcorrugado o corrugado flauta "E" tiene las siguientes características:

- Corrugado de 1.4 mm de alto
- Material muy ligero
- Una alternativa que da resistencia a la caja plegadiza
- Ideal para cualquier tipo de impresión con la más alta calidad.

El Microcorrugado es compatible con el suajado. El microcorrugado es ligero y resistente. Fácil de empalmar con cualquier tipo de impresión Offset o serigrafía, además se puede utilizar en diversos materiales con diferente resistencia y calidad.

El Microcorrugado es recomendable para:

- Industria automotriz
- Fabricación de cajas de cartón y displays

- Industria Juguetera
- Refacciones
- Industria Alimenticia
- Electrodomésticos
- Productos de consumo
- Editoriales
- Industria zapatera

Cartón Plast

El cartón plástico o Cartonplast ® es una plancha o lámina de plástico que está hecha de mezclas de Polipropileno Homopolímero y Copolímero de Impacto. Este se puede presentar de forma alveolar o corrugado y busca suplir las necesidades de consumidores que no se ven totalmente cubiertos por las opciones actuales como el cartón convencional o el embalaje rígido.

También es apropiado para el empaque y el embalaje de frutas, verduras, flores, plantas, alimentos, conservas, vidrios, cerámica y productos farmacéuticos.



Beneficios

- Aislante térmico y acústico
- Alta rigidez
- Fácil de manipular
- Impermeable
- Inmune a hongos y bacterias
- Liviano
- Moldeable, se puede cortar, troquelar, grapar o sellar por ultrasonido.
- Reutilizable
- Resistente a la humedad y a la intemperie

- Sus tabiques pueden ser sellados por ultrasonido para garantizar la asepsia del producto.
- Tiene baja permeabilidad a los gases.
- 100% Reciclable
- 100% Antibacterial
- Resistente a un 100% a contaminantes y una gran variedad de productos químicos
- El material es totalmente a prueba de agua y humedad



Cartonplast®								
Nombre	Ancho mm ± 20 mm	Largo mm ± 20 mm	Alto mm	Espesor mm ± 10%	Peso g/m² ± 5%	Color	Resistencia al impacto positiva al dardo g	Presentación und.
Lámina	1500	2000	NA	2.8	550	Varios	250	20
Pliego	1000	700	NA	2.5	500	Blanco	250	20
Base tabaco	248	1035	160	2.5	450	Blanco	250	100
Tapa tabaco	250	1040	160	2.5	450	Blanco	250	100
Base estándar	495	1035	160	2.5	450	Blanco	250	50
Tapa estándar	500	1040	160	2.5	450	Blanco	250	50
Caja de archivo	250	380	320	2.5	450	Blanco	250	20
Casa de muñecas	700	750	1120	2.5	450	Varios	250	1

Colores: Amarillo, beige, gris, madera, naranja, negro, transparente verde, blanco, azul y rojo

Peso: entre 350 g / m². Espesor: entre 2 y 4 mm

Ancho: Máximo 1.60 m. Longitud: Según requerimiento

Para la fabricación del display se pueden utilizar materiales de fibra natural o materiales sintéticos.

También se entiende que el material con el que se puede fabricar el Display incluye, pero no se limita, a uno o una combinación de los materiales de los materiales mencionados anteriormente dispuestos en una o varias capas y que se pueden utilizar otros materiales conocidos en el estado de la técnica.

La mejor forma de realización de la invención

Para el desarrollo de los módulos superior e inferior: Se modulan las láminas para de cartón, de plástico o de cartón plast, o cualquier otro material como se describió anteriormente, de forma que se adapten al tamaño del Display. La estructura del sistema está diseñada de forma que se produzca con un solo golpe de troquel con las líneas de pliegue y de corte definidas para el armado del sistema.

Aunque la mejor forma de llevar a cabo la invención es con láminas troqueladas otras formas de llevar a cabo la invención es recortando manualmente o industrialmente las láminas o una combinación de estas técnicas.

Luego se realiza la impresión de la pieza sobre el material de cartón, cartón plast o plástico sin troquelar o recortar, utilizando los artes definidos y establecidos de tal forma que cuando el sistema este armado, las partes coincidan uniformemente según la visual de cada diseño.

Una vez realizada la impresión o fondeo, se procede a troquelar y/o recortar la pieza de cartón, cartón plast o plástico para luego hacer el armado siguiendo la secuencia de las líneas de plegado y de corte y así lograr la volumetría definida para la exhibición de los productos.

Para el armado de la pieza, se deben plegar hacia adentro las caras externas a 90°, usando las líneas de pliegue definidas para este fin, y de igual forma las otras 2 caras se pliegan hacia adentro hasta que se encuentren con las caras ya plegadas a 90°siguiendo las líneas de pliegue dando forma al Display y al sistema de bodegaje y soporte. Para el cierre y aseguramiento del sistema se utiliza pegante silicona en la pared vertical de cierre y en las pestañas inferiores para el cierre automático.

Para fabricar el Display se pueden utilizar una o varias láminas. Manteniendo el concepto inventivo de la invención, puede evidenciarse que se puede utilizar cualquier número de láminas para fabricar el Display según la necesidad por ejemplo se puede utilizar 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 o 10 láminas, o incluso más de 10.

Aunque la mejor forma de llevar a cabo la invención es con uno o dos módulos apilable y/o encajables correspondientes a un módulo superior (ejemplo un contenedor superior) y/o a un módulo inferior (ejemplo, un contenedor inferior), el Display puede comprender uno o varios módulos separado, apilables y/o encajables entre sí. Manteniendo el concepto inventivo de la invención, el display puede utilizar cualquier número de módulos, según la necesidad, para formar la totalidad o parte del Display, por ejemplo se puede utilizar 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 o 10 módulos, o incluso más de 10 (ejemplo, 1 a 100 módulos).

Descripción de las Figuras

Figura 1. DESARROLLO DE CONTENEDOR SUPERIOR

Figura 2. DESARROLLO DE CONTENEDOR INFERIOR

Figura 3. SISTEMA DE EMPAQUE DE CONTENEDORES

Figura 4. DESARROLLO PLEGADO DE CONTENEDORES, DE FACIL ARMADO

Figura 5. CONTENEDOR SUPERIOR CARGADO CON PRODUCTO

Figura 6. PRODUCTO DESARROLLADO

CAPITULO REIVINDICATORIO

1. Display plegable para empaque transporte y exhibición de productos de consumo masivo caracterizada porque se conforma a partir de una o varias láminas, que dispone de múltiples líneas de plegado y que comprende una base inferior y paredes laterales longitudinales y transversales respectivamente,
2. El Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado porque las láminas son láminas troqueladas y/o recortadas.
3. El Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque las láminas son de uno o una combinación de cartón, plástico, papel, carton plast y/o sustratos auto portantes de plásticos.
4. El Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque tanto la base inferior como las paredes laterales tienen algún orificios pasantes distribuidos por toda su superficie para sujeción de soportes de bandejas que permiten la ubicación del producto a transportar y exhibir en su interior y así mismo para permitir el armado estructurado del Display.
5. El Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con la reivindicación 4 caracterizado porque los orificios pasantes de las paredes laterales transversales tienen una configuración de ranura y que se encuentran orientados en sentido vertical y/o horizontal.
6. El Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna reivindicación precedente caracterizado porque las paredes laterales transversales comprenden unas primeras prolongaciones para la conformación de soportes verticales de refuerzo en correspondencia con cada una de las esquinas de la caja plegable y de las bandejas de soporte de producto a exhibir.

7. El Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna reivindicación precedente caracterizado porque las bases horizontales de apoyo presentan al menos un par de lengüetas salientes , orientadas en sentido vertical y dispuestas en las líneas de plegado existentes entre las paredes laterales transversales y estas bases.
8. El Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna reivindicación precedente caracterizado porque las paredes laterales tienen una altura superior respecto de la altura de las paredes frontales en la posición final de armado donde va ubicado el producto.
9. El Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna reivindicación precedente caracterizado porque se compone de un contenedor inferior y un contenedor superior.
10. El Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo de acuerdo con alguna reivindicación 1 a 8 caracterizado porque se compone de uno o varios módulos.

Traspaso

Entre los suscritos, **John Ricardo Carrillo Vega**, identificado con Cédula de Ciudadanía **80.421.988 de Bogotá** domiciliada en Bogotá D.C., Cra 12 No 71 – 53 Ofc 203, en adelante el **Cedente**; y **Sandra Patricia Cortés Zamora** identificada con Cédula de Ciudadanía **52.058.492 de Bogotá**, obrando en nombre y representación de **Innercia S.A.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de República de Colombia, y domiciliada en la **Ciudad de Bogotá en la Cra 12 No 71 – 53 Ofc 203**, en adelante la **Cesionario**, y,

- A. En consideración a que el Cedente es inventor de la siguiente **Patente Modelo Utilidad**.

Titulo Patente Modelo Utilidad
DISPLAY CARTFORMER

- B. En consideración a que el Cesionario está interesado en obtener el traspaso de la mencionada **Patente Modelo Utilidad**, y que el Cedente está interesado en ceder dicha **Patente Modelo Utilidad** al Cesionario.

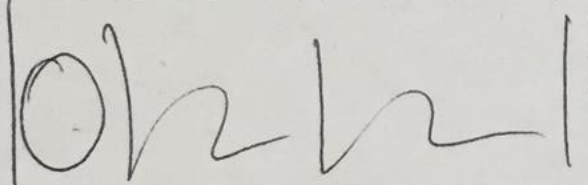
El siguiente acuerdo ha sido suscrito:

Primero: El Cedente cede al Cesionario todos los derechos pertenecientes al Cedente en relación con la **Patente Modelo Utilidad** descrita bajo el literal A del presente documento.

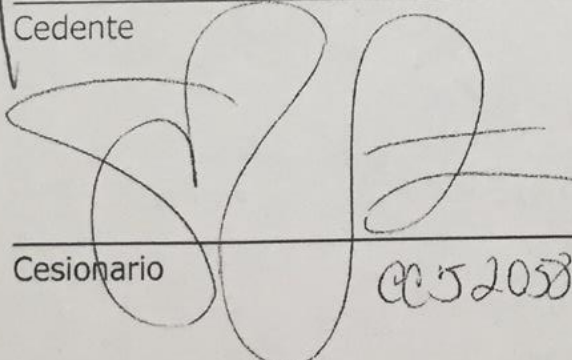
Segundo: El Cesionario acepta el mencionado traspaso.

Tercero: Este traspaso es vinculante entre las partes, sus subsidiarias, afiliadas, sucesoras y licenciatarias, de existir.

Firmado el Cinco (5) del mes de Mayo de 2.016, por

 80421988PA

Cedente


Cesionario

52058492BTA

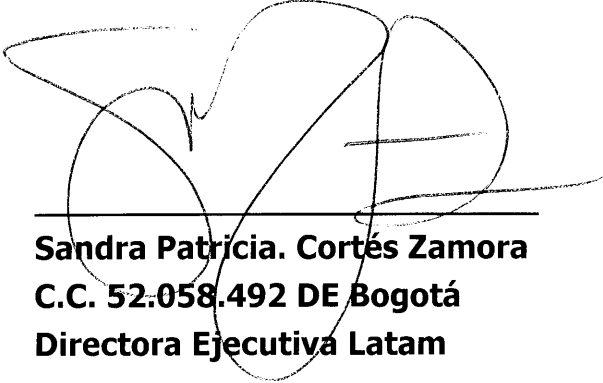
Colombia - Bogotá 5 de Mayo de 2016

Poder

En la ciudad de Bogotá, a los Cinco (5) días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016), Sandra Patricia Cortés Zamora, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, domiciliado (a) en Bogotá obrando en este acto en su calidad de Directora Ejecutiva Latam de Innercia S.A., sociedad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, y domiciliada en la Ciudad de Bogotá en la Cra 12 No 71 – 53 Ofc 203, otorga **poder especial** amplio y suficiente a los doctores **Darío Cárdenas Navas y/o Eduardo Cárdenas Caballero y/o Bernardo P. Cárdenas Martínez y/o Luz Helena Adarve Gómez y/o Juanita Acosta-Gómez y/o Ana María Ruiz-Rueda**, abogados titulados de la firma **CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL LTDA.**, con domicilio en la Carrera 7a. No. 71-52, Torre B, Piso 9, de Bogotá, D.C., Colombia, para tramitar conjunta o separadamente ante las oficinas y autoridades nacionales de Colombia que correspondan la obtención de derechos de autor, registros sanitarios, el registro de marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales, depósitos de nombres comerciales y enseñas, así como la tramitación de renovaciones, cesiones, cambios de nombre o domicilio del titular, renunciaciones y licencias de los mismos, cancelaciones de marcas, a cuyo efecto les faculta para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al objeto indicado, elevar solicitudes, declaraciones, reclamos, formular descripciones, enmiendas, oposiciones, observaciones y apelaciones, abonar todos los impuestos y cuotas y efectuar todos los demás pagos determinados por la ley; recibir todos los documentos y valores dando el descargo respectivo; llenar cualesquier otros requisitos y tomar todas las medidas que creyeran conducentes al resguardo de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual de la compañía en caso de producirse infracciones, piratería, oposiciones, juicio de cancelación, nulidad, etc., pasando los antecedentes a los tribunales; quedan facultados para tomar intervención como demandantes o como demandados ante los jueces que sean competentes, pudiendo transigir, someter a árbitros, desistir, percibir, apelar y todas las demás facultades legales que resulten necesarias, y por el presente declara desde ahora válido y bueno cuanto dichos apoderados hicieren en su beneficio, dándoles asimismo facultad para renunciar y sustituir el presente y en caso necesario revocar dichas sustituciones.

Que para los efectos de los artículos 597 y 543 del Código de Comercio Colombiano los apoderados quedan facultados para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales.

Esta se expide en la Ciudad de Bogotá D.C, en un ejemplar a los Cinco (5) días del mes Mayo del año 2016



Sandra Patricia. Cortés Zamora
C.C. 52.058.492 DE Bogotá
Directora Ejecutiva Latam

Resumen

Display plegable para empaque, transporte y exhibición de productos de consumo masivo CARTFORMER, compuesto por mínimo 2 módulos, uno superior y otro inferior elaborados en cartón, cartón plast o plástico y con acabados de impresión directa digital, fondeado en screen, serigrafía y cualquier acabado para que permita la promoción de los productos exhibidos en los diferentes puntos de venta.